



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 990.533 ACCIONES EMITIDAS POR LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 25 de julio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., N.I.F.: A-96184882, en virtud de escritura pública de fecha 13 de julio de 2022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 15 de julio de 2022:

990.533 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0165359094, procedentes de la Ampliación de Capital julio 2022 con cargo a reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 76 acciones antiguas, con plazo de suscripción desde el 15 de junio hasta el 29 de junio de 2022 y por un importe total de 495.266,50 euros nominales.

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Compañía actualmente en circulación a partir de la fecha en que el aumento se declare íntegramente suscrito y desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 460 GENERAL, FOLIO 1, HOJA NÚMERO M-6828. INSCRIPCIÓN 12ª. N.I.F. A-79183927